Autoridad Nacional del Agua
Firmado digitalmente por PEREZ ENCALADA Elizar Asuncion FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/01/2022

CUT: 11192-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0065-2022-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Union, 27 de enero de 2022

VISTO:

CUT	11192-2022	**Fecha**	24 de enero de 2022
Nombre solicitante	CRESENCIO SOSA YARLEQUE		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0253-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	SERNAQUE JUAREZ, JOSE		

De conformidad con el Informe Técnico Nº 045-2022 -ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/VTM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT: 11192-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0253-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 09/06/2005, otorgada a favor de SERNAQUE JUAREZ, JOSE, respecto a la unidad operativa Cod: 13970, SANTA ESTELA.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: CRESENCIO SOSA YARLEQUE con DNI 02717288, conforme al detalle siguiente:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url:http://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 27EEC749

Firmado digitalmente por PEREZ ENCALADA Elizar Asuncion FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/01/2022

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 13970, SANTA ESTELA			
Área (ha)	Total	0.09000	Bajo riego	0.09000
Ubicación Política	Dpto.	Piura		
	Prov.	Piura		
	Dist.	La Arena		
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA		
Org. de Usuarios	Junta	Medio y Bajo Piura		
	Comisión	Del Sub Sector Hidráulico Seminario		
Bloque Riego	PMBP-05-B038 MORE LALUPU - SAN LUIS			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 536868.5317 / Norte: 9404590.4696			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, río PIURA
Volumen asignado	1538.87000(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese, comuníquese y archívese

FIRMADO DIGITALMENTE

ELIZAR ASUNCION PEREZ ENCALADA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url:http://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 27EEC749